

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA

### FACULTAD DE DERECHO

#### Derecho Procesal Civil – Dr. Gozaini

##### 1- OBJETIVOS

La cátedra tiene como objetivo afianzar la vocación del estudiante por la ciencia del derecho, a cuyo efecto se dedican varias actividades de naturaleza interdisciplinaria que, sin afectar la capacitación específica, le permitirán abordar el conocimiento desde la perspectiva diversa que tiene nuestro ordenamiento jurídico.

Las clases se aplican en actividades como: Ejercicios de práctica forense, Lectura de textos, Fichas bibliográficas, Análisis de casos, Interpretación de leyes, Interpretación de jurisprudencia. Magistrales y on line.

##### 2- UNIDADES PROGRAMATICAS

###### **Unidad I: ORIGEN DEL DERECHO PROCESAL**

1. Objeto científico del derecho procesal. Orígenes de la ciencia. Influencia del derecho romano y germánico. Proceso y procedimiento.
2. Formación del moderno derecho procesal civil.
3. Evolución del derecho procesal en Argentina.
4. Particularidades del derecho procesal. Ramas de la ciencia. Carácter de la disciplina.

Bibliografía Obligatoria: Gozaíni, Osvaldo A., *Elementos de Derecho Procesal Civil*, editorial Ediar.

###### **Unidad II: LA PRETENSIÓN**

- Naturaleza de la pretensión procesal y de la pretensión material.
- Demanda. Contenidos. Requisitos formales y sustanciales
- Acumulación subjetiva de pretensiones. Los casos de litisconsorcio.
- Reconvención y contestación de la demanda. Efectos y consecuencias.
- Rebeldía e incomparecencia.

Bibliografía Obligatoria: Gozaíni, Osvaldo A., *Elementos de Derecho Procesal Civil*, editorial Ediar.

### **Unidad III: DILIGENCIAS PRELIMINARES**

- Diligencias preliminares. Concepto.
- Medidas conservatorias y preparatorias. Clasificación.
- Explicación de cada diligencia o medida.
- Efectos y consecuencias de las diligencias preliminares.

Bibliografía Obligatoria: Gozaíni, Osvaldo A., *Elementos de Derecho Procesal Civil*, editorial Ediar.

### **Unidad IV: LA DEMANDA**

- Requisitos objetivos y subjetivos de la demanda.
- Requisitos de fondo. Los hechos y el derecho. Hechos nuevos.
- Efectos procesales y sustanciales.
- Ampliación y modificación de la demanda.

Bibliografía Obligatoria: Gozaíni, Osvaldo A., *Elementos de Derecho Procesal Civil*, editorial Ediar.

### **Unidad V: INTERVENCIÓN DE TERCEROS**

- Intervención de terceros en el proceso. Tipos y modalidades.
- Citación de terceros obligada. Modalidades.
- Efectos de la intervención de terceros. Alcance de la sentencia y cosa juzgada.
- Las tercerías. Tipos. Trámites.
- Citación de evicción y acción subrogatoria.

Bibliografía Obligatoria: Gozaíni, Osvaldo A., *Elementos de Derecho Procesal Civil*, editorial Ediar.

### **Unidad VI: TEORIA PROCESAL DE LA PRUEBA**

- Prueba. Concepto y finalidad. Objeto de la prueba.
- La necesidad probatoria. Cuestiones que son objeto de prueba
- La prueba del derecho.
- Cuestiones que están exentas de prueba.
- Finalidad de la prueba.

Bibliografía Obligatoria: Gozaíni, Osvaldo A., *Elementos de Derecho Procesal Civil*, editorial Ediar.

### **Unidad VII: PROCEDIMIENTO PROBATORIO**

- La carga de la prueba. Carga objetiva y subjetiva.
- Distribución de la carga probatoria. El principio de colaboración.
- La conducta de las partes como prueba.
- Reglas para la valoración de la prueba. Sistemas. Clases y grados de prueba.
- Los medios de prueba. Fuentes y medios de prueba.

Bibliografía Obligatoria: Gozaíni, Osvaldo A., *Elementos de Derecho Procesal Civil*, editorial Ediar.

### **Unidad VIII: LOS MEDIOS DE PRUEBA**

- Los medios de prueba en particular. Prueba legislada y no legislada.
- Prueba documental. Características.
- Prueba de informes. Características

- Pruebas testimoniales. Características.
- Prueba de confesión. Absolución de posiciones. Características.
- Prueba pericial. Características.
- El reconocimiento judicial. Particularidades.

Bibliografía Obligatoria: Gozaíni, Osvaldo A., *Elementos de Derecho Procesal Civil*, editorial Ediar.

#### Unidad IX: INCIDENTES

- Los incidentes e incidencias en el proceso. Contingencias.
- Clasificación de los incidentes.
- Costas en los incidentes.
- Resolución de los incidentes.

Bibliografía Obligatoria: Gozaíni, Osvaldo A., *Elementos de Derecho Procesal Civil*, editorial Ediar.

#### Unidad X: CONCLUSIÓN DE LA CAUSA. ALEGATOS

- Alegatos. Conclusión de la causa.
- Oportunidad para presentar alegatos. Plazos.
- Diligencias para mejor proveer. Conflictos que aparece en la doctrina.
- Autos para dictar sentencia.

Bibliografía Obligatoria: Gozaíni, Osvaldo A., *Elementos de Derecho Procesal Civil*, editorial Ediar.

#### Unidad XX: TEORIA PROCESAL DE LA SENTENCIA

- Clasificación de las resoluciones judiciales.

- La sentencia como acto procesal. Requisitos formales y sustanciales.
- Contenidos mínimos de la sentencia. La fundamentación. Otros requisitos.
- Costas y honorarios.
- La cosa juzgada. Límites objetivos y subjetivos.

Bibliografía Obligatoria: Gozaíni, Osvaldo A., *Elementos de Derecho Procesal Civil*, editorial Ediar.

### **Unidad XI. MODOS ANORMALES DE TERMINACIÓN DEL PROCESO**

- Modos anormales de terminación del proceso. Características.
- Clasificación. Explicación de cada caso.
- El desistimiento del derecho y del proceso.
- La transacción. Efectos y requisitos.
- La caducidad de la instancia. Presupuestos.

Bibliografía Obligatoria: Gozaíni, Osvaldo A., *Elementos de Derecho Procesal Civil*, editorial Ediar.

### **Unidad XII: TEORIA GENERAL DE LA IMPUGNACIÓN**

- Finalidad de los recursos. Medios de gravamen y vías de impugnación.
- Principios generales en la teoría del recurso.
- La doble instancia como garantía constitucional. El derecho al recurso.
- Requisitos para recurrir una sentencia o resolución judicial.
- Clasificación de los recursos.

Bibliografía Obligatoria: Gozaíni, Osvaldo A., *Elementos de Derecho Procesal Civil*, editorial Ediar.

### **Unidad XIII: LOS RECURSOS ORDINARIOS**

- Clasificación de los recursos ordinarios. Remedios y recursos.
- Aclaratoria de las resoluciones judiciales. Trámite.
- La reposición. Apelación en subsidio.
- Recurso de apelación. Características. Clasificación.
- Efectos que producen los recursos. Efecto extensivo.
- Pertinencia y admisión de los recursos.

Bibliografía Obligatoria: Gozaíni, Osvaldo A., *Elementos de Derecho Procesal Civil*, editorial Ediar.

### **Unidad XIV: LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS**

- Los recursos extraordinarios. Clasificación.
- El recurso de inaplicabilidad de ley o doctrina legal. Características.
- El recurso extraordinario de inconstitucionalidad. El art. 14 de la ley 48.
- El recurso extraordinario de nulidad.
- Técnica de fundamentación de los recursos.

Bibliografía Obligatoria: Gozaíni, Osvaldo A., *Elementos de Derecho Procesal Civil*, editorial Ediar.

### **Unidad XV: TEORIA PROCESAL DE LAS MEDIDAS CAUTELARES**

- Las medidas cautelares. Naturaleza jurídica.
- La tutela de urgencia. Clasificación.
- Presupuestos objetivos y subjetivos de las medidas cautelares.
- Principales medidas cautelares.

Bibliografía Obligatoria: Gozaíni, Osvaldo A., *Elementos de Derecho Procesal Civil*, editorial Ediar.

### **Unidad XVI: LOS PROCESOS URGENTES**

- El proceso urgente. Características. Diferencia con el proceso común u ordinario.
- Pretensión cautelar y pretensión urgente.
- Sentencias anticipadas. Características. Requisitos para su procedencia.
- Las medidas autosatisfactivas. Características.

Bibliografía Obligatoria: Gozaíni, Osvaldo A., *Elementos de Derecho Procesal Civil*, editorial Ediar.

### **Unidad XVII: TEORIA PROCESAL DE LAS NULIDADES**

- Vicios en los actos procesales. Las nulidades del proceso civil.
- La teoría del acto jurídico inexistente. Nulidades absolutas y relativas.
- Los principios de las nulidades procesales.
- Medios de impugnación de las nulidades procesales.
- Efectos sustanciales y procesales de la nulidad procesal.

Bibliografía Obligatoria: Gozaíni, Osvaldo A., *Elementos de Derecho Procesal Civil*, editorial Ediar.

### **Capítulo XVIII: JUICIO EJECUTIVO Y EJECUCIÓN DE SENTENCIAS**

- Títulos ejecutivos y títulos ejecutorios.
- Requisitos para proceder con títulos ejecutorios. Admisión y pertinencia.
- Requisitos para proceder con títulos ejecutivos. El título completo e incompleto.
- Clasificación de los títulos ejecutivos.

- Deuda líquida y parcialmente líquida.
- Excepciones al progreso de la acción ejecutiva. Incompetencia. Falta de personería. Litispendencia. Falsedad o inhabilidad de título. Prescripción. Pago documentado. Compensación. Quita, espera, remisión, novación, transacción, conciliación y compromiso documentado.
- Sentencia de remate. Cosa juzgada en el juicio ejecutivo.
- Las ejecuciones especiales. Ejecución hipotecaria. Ejecución prendaria. Ejecución comercial. Ejecución fiscal

Bibliografía Obligatoria: Gozaíni, Osvaldo A., *Elementos de Derecho Procesal Civil*, editorial Ediar.

## **Capítulo XIX: LA SUBASTA JUDICIAL**

- La subasta judicial de bienes embargados.
- La realización de los bienes del deudor.
- Deberes y obligaciones del adquirente.
- La nulidad de la subasta judicial

Bibliografía Obligatoria: Gozaíni, Osvaldo A., *Elementos de Derecho Procesal Civil*, editorial Ediar.

## **Capítulo XX: PROCESOS UNIVERSALES. EL JUICIO SUCESORIO**

- Los procesos universales. Los procesos sucesorios.
- Objeto y clasificación de los procesos sucesorios.
- Trámite del juicio sucesorio. Características.
- La sucesión extrajudicial.
- El concurso y la quiebra. Características generales.

Bibliografía Obligatoria: Gozaíni, Osvaldo A., *Elementos de Derecho Procesal Civil*, editorial Ediar.



## **Capítulo XXI: LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES**

- Los procesos constitucionales. Características.
- El juicio de amparo. El acto lesivo. Clasificación de los juicios de amparo.
- El proceso de hábeas data. Características.

Bibliografía Obligatoria: Gozaíni, Osvaldo A., *Elementos de Derecho Procesal Civil*, editorial Ediar.

## **Unidad XXII: Los procesos voluntarios**

- La jurisdicción voluntaria. Es jurisdiccional o no.
- Clasificación de los procedimientos de la jurisdicción voluntaria
- Explicación de cada procedimiento

Bibliografía Obligatoria: Gozaíni, Osvaldo A., *Elementos de Derecho Procesal Civil*, editorial Ediar.

## **Unidad XXIII: Los procesos especiales**

- Los llamados procesos especiales
- Interdictos. Interdicto de adquirir. Interdicto de retener. Interdicto de recobrar. Interdicto de obra nueva. Trámites comunes.
- Acciones posesorias. Objeto.
- Declaración de incapacidad. Quienes pueden ser declarados incapaces
- Inhabilitación judicial.
- Juicio de alimentos y litis expensas
- Rendición de cuentas. Aprobación de cuentas.
- Mensura y deslinde. División de cosas comunes

- Juicio de desalojo. Conde de futuro.

Bibliografía Obligatoria: Gozaíni, Osvaldo A., *Elementos de Derecho Procesal Civil*, editorial Ediar.

#### **Unidad XXXIV: Los procesos alternativos al judicial para la resolución de conflictos**

- Los procesos alternativos al judicial para la solución de conflictos. Modelos y características.
- La mediación. Ventajas e inconvenientes. Procedimientos.
- La conciliación. Modalidades. Fundamentos. Procedimiento.
- Arbitraje. Fines. Clasificación.

Bibliografía Obligatoria: Gozaíni, Osvaldo A., *Elementos de Derecho Procesal Civil*, editorial Ediar.

#### 4- Metodología de trabajo

La cátedra quiere evitar la enseñanza enciclopédica. Los libros básicos que se utilizan, y especialmente, el código procesal civil y comercial de la provincia de Buenos Aires, se releva en base a preguntas puntuales sobre cada tema a desarrollar.

Luego, cada uno, tiene una lección aplicada en un caso, una ley, un fallo, o una interpretación doctrinaria. La tarea del alumno es comprender la situación y procurar resolver con acierto.

#### 5- Criterio de acreditación

Otra característica de la cátedra es impartir la enseñanza y organizar el seguimiento (tutoría) del alumno o grupo de ellos.

Cada profesor adjunto tiene un Jefe de Trabajos Prácticos (JTP) que, a su vez, asiste a clases con al menos dos ayudantes, y un ayudante alumno (cuando el número de ellos lo permite).

La tarea se divide así: el titular es el responsable de la comisión; con él colabora con igual responsabilidad el adjunto; el JTP dicta las clases prácticas y prepara los trabajos de elaboración que los alumnos deben hacer fuera del aula; cada ayudante tiene a su cargo el número proporcional de alumnos que tiene el curso (v.gr.: si hay tres ayudantes y treinta alumnos, cada uno controla a diez alumnos). El ayudante que esta

en carrera docente debe buscar la jurisprudencia que se aplica en cada clase; debe llevar una ficha de control de cada alumno (en ésta se coloca una foto del alumno y sus datos personales, y varias calificaciones de evaluación continua).

Como se ve en la presentación, cada comisión cuenta con un profesor a cargo de la responsabilidad total del mismo, un jefe de trabajos prácticos y, al menos, dos ayudantes por comisión, que elaboran en conjunto la ficha del alumno y aplican en la medición sus aptitudes, el sistema de evaluación continua.

De este modo, el alumno tendrá una evaluación constante a cuyo fin podrá seguir las clases de la bibliografía básica de lectura obligatoria que se indica en cada unidad, con los temas específicos que se desarrollan en otros libros indicados en la bibliografía complementaria.

## 6- Evaluación

La cátedra fomenta el sistema de evaluación permanente, donde el rendimiento académico se demuestre a través del esfuerzo compartido en clases. Ello determina nuestra disposición a seguir las aptitudes y capacidades adquiridas, antes que la medición puntual que reciben de las evaluaciones regulares reglamentarias.

Nos hemos interrogado: *¿Cuál es la finalidad de la evaluación?*, si la respuesta inmediata es *reconocer en el alumno lo aprehendido*, puede sorprendernos la ineficacia de lo enseñado, en virtud del alto índice de aplazos y postergaciones.

*¿Por qué se evalúa?* Puede ser: para obtener información fundamentada para la toma de decisiones; para fundamentar la acreditación de los alumnos; para conocer resultados o logros; para producir ajustes, o bien para evaluar diseños curriculares.

*¿Quién evalúa?*, es la siguiente pregunta, porqué todos pueden pensar con lógica sistémica, que es el profesor, pero también puede ser la misma Facultad, la cátedra en su conjunto, los alumnos bajo auto evaluación o crítica en coloquio; o bien la sociedad global.

*¿Qué se evalúa?*, una vez más aparecen posibilidades alternas. Se puede calificar el resultado logrado por la cátedra en su conjunto, o por cada docente en particular; la metodología aplicada con sus recursos y técnicas; el cumplimiento de objetivos midiéndolos en estadísticas de aprobados y aplazados; o analizar los instrumentos de evaluación.

Inmediatamente surge el gran interrogante *¿cuándo se debe evaluar?*, permanentemente, periódicamente, coyunturalmente, acumulativamente, etc. Y seguramente, quedará pendiente reconocer si una evaluación mide resultados, potenciales y con ello, otra cuestión mas: *¿a quién se evalúa?*, es en verdad al alumno,

o también se mide el rendimiento académico, la eficacia docente, el diseño curricular o la organización institucional.

Con esta base se pueden planificar las técnicas y los instrumentos de evaluación, teniendo para ello en claro que cada examinación responde a una o varias intenciones (saber qué han aprendido los alumnos, organizar un nuevo curso, ver que clima relacional existe, etc.), y en el propósito se unen el aspecto que se quiere evaluar y el para qué se quiere evaluarlo.

El uso del lenguaje apropiado será considerado en las evaluaciones.

## 7- Bibliografía de consulta

\* Osvaldo Alfredo Gozaíni ,

- Elementos de Derecho Procesal Civil, editorial Ediar, 2005.
- Colección de Análisis jurisprudencial. Elementos de Derecho Procesal Civil, editorial La Ley , 2002.

• Teoría General del Derecho Procesal , editorial Ediar, 1996.

• Derecho Procesal Civil , tomo 1 volúmenes 1 y 2, editorial Ediar, 1994.

\* Eduardo J. Couture , Fundamentos de Derecho Procesal Civil , editorial Depalma, 1987

\* Roland Arazi , Derecho Procesal Civil , editorial Astrea, 1995.

\* Francisco Ramos Mendez , Derecho Procesal Civil , editorial Bosch, Barcelona

\* Juan Monroy Gálvez , Introducción al proceso civil , editorial Temis, Colombia.

\* Jairo Parra Quijano , Derecho Procesal Civil , editorial Temis, Colombia

\* Jaime Guasp , Derecho Procesal Civil , Instituto de Estudios Políticos, Madrid, España

\* Clemente Díaz , Instituciones de Derecho Procesal , (III volúmenes), editorial Abeledo Perrot

\* Lino E. Palacio , Manual de Derecho Procesal Civil , editorial Abeledo Perrot

\* Enrique Véscovi , Manual de Derecho Procesal Civil , editorial Idea, Montevideo

\* Víctor Fairén Guillén , Doctrina General del Derecho Procesal , editorial Bosch



[www.planetaius.org](http://www.planetaius.org)

\* Mauro Cappelletti , La Justicia Constitucional , editorial UNAM, México